

NORMATIVA



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria



Instituto Municipal para la Promoción
de la Actividad Física y el Deporte de
Las Palmas de Gran Canaria

- El **horario** de nuestra servicios es de lunes a viernes de 06:30 a 22:30; sábados, domingos y festivos de 08:30 a 14:30. La instalación cerrará 30 minutos después de su finalización.
- La instalación podrá cerrar parcialmente o impedir el acceso a determinadas zonas por exigencias técnicas o de otra índole.
- Está prohibida la entrada de animales al complejo, salvo perros guía o de asistencia.
- Está totalmente prohibido sacar fotografías, vídeos o cualquier tipo de material gráfico dentro de las instalaciones salvo casos autorizados.

INSCRIPCIÓN:

- La documentación necesaria para formalizar la inscripción será la siguiente:
- Abonos individuales: DNI. Los/as menores de 14 años que aún no dispusieran de él deberán presentar el libro de familia.
- Abonos familiares: libro de familia, certificado de pareja de hecho o empadronamiento. Se pueden incluir en los abonos familiares los/as hijos/as menores de 26 años.
- Abono +65/Div.Funcional: Tener cumplidos los 65 años o certificado de discapacidad (mínimo 33% de discapacidad).
- Las personas que se inscriban por primera vez deberán abonar una matrícula. Si se encuentra de baja en la instalación, al volver debe pagar gastos administrativos.
- El primer pago de la cuota de abono se realizará en efectivo o tarjeta en el momento de la inscripción. Las sucesivas renovaciones se realizarán mediante domiciliación bancaria o mediante los datos de la tarjeta bancaria realizándose el cargo el primer día del mes.
- El pago en recepción se realizará entre el día 20 y 23 de cada mes.
- Las devoluciones de las cuotas del abono domiciliado implican el pago de los gastos de gestión bancaria por cuenta del abonado además del importe de la matrícula.
- Existe una cuota de mantenimiento del abono durante 2 meses al año.
- No se admiten devoluciones de las cuotas abonadas.

ACCESOS:

- Cada abonado/a tendrá una pulsera de identificación, personal e intransferible, sin la cual no podrá acceder a la instalación. En ella irán grabados los datos biométricos de la huella dactilar para proteger su seguridad y evitar el intrusismo. Su pérdida o mal uso conllevará el pago de una nueva.
- El acompañante (no abonado/a) de menores con cursillos solo podrá acceder a la instalación 15 min. antes del comienzo de la actividad y 5 min. antes de la finalización. En ningún momento podrá permanecer dentro de la instalación durante la realización de la actividad. Deberá esperar en la zona de gradas o cafetería.
- La instalación se reserva el derecho a no realizar ventas de entradas diarias según disponibilidad del aforo.

El acceso a la instalación estará restringido ante las siguientes situaciones:

- No traer la pulsera de acceso.
- Tener algún importe pendiente de pago.
- Tener algún cargo domiciliado que haya sido devuelto.
- Haber incumplido las normas de la instalación.
- Faltar a las normas de convivencia y civismo.

- Es obligatorio ducharse antes de entrar en las piscinas. Es obligatorio el uso de gorro, zapatillas y bañador deportivo. No se permite bikini o bermudas. (el tejido debe ser de lycra, tipo enterizo para mujer y slip/boxer para hombre).

- No están permitidas actividades con riesgo, como jugar o correr alrededor de la piscina, tirarse de cabeza o empujar.
- Queda prohibido la entrada de objetos de cristal de cualquier material cortante o punzante.
- No se permite la entrada con mochila o bolso a la zona de piscinas.
- No se recomienda el uso de joyas, cadenas, etc., ya que en caso de pérdida no nos hacemos responsables.
- No se permite la entrada al cursillo pasados 10 minutos del comienzo de la actividad.
- El técnico deportivo será el responsable de organizar las calles y podrá restringir el uso de las mismas.
- Es obligatorio saber nadar para el uso de la calles libres.
- El nado debe realizarse siempre por el lado derecho de la calle.
- Queda prohibido cruzar las calles, agarrarse o sentarse en las corcheras.
- Los usuarios/as gozarán, como mínimo, de una calle de uso libre que podrán usar cuando tuvieran por conveniente, salvo en horario infantil (de 16:00 a 19:30), o que hubiera que destinar la totalidad de las mismas a cualquier prueba o evento deportivo, lo que será avisado con la suficiente antelación.
- El horario de baño familiar será los viernes de 15:30 a 19:30 y fines de semana durante todo el horario de apertura. Los menores de 14 años deben estar acompañados en todo momento por un adulto.
- En la calle libre de nado continuo no está permitido el uso de material deportivo que evite el nado continuo.
- El acceso a la piscina de hidroterapia sólo estará autorizado a mayores de 14 años.
- En la piscina de hidroterapia está prohibido permanecer más de 45 minutos dentro del agua y más de 3 minutos en cada estación.

- Es obligatorio el uso de ropa y calzado deportivo en todas las actividades así como de toalla.
- Queda prohibido la entrada con mochila o bolso a las salas de actividades.
- Colocar el material deportivo en su lugar correspondiente al terminar la clase.
- Secar el sudor en los aparatos utilizados.
- Queda prohibida la entrada en las salas, sin la presencia del técnico responsable, excepto en las clases virtuales.
- En la sala de fitness sólo se permite la entrada a abonados/as mayores de 14 años.
- Siga en todo momento las indicaciones del técnico deportivo.
- Queda totalmente prohibido modificar y alterar el uso de los aparatos, como moverlos de sitio.
- Las actividades dirigidas tienen un número limitado de plazas, que se gestionará mediante reserva a través de nuestra página web.
- Después de la sesión de ciclismo indoor e indoor walking se debe dejar el mando sin resistencia.
- No se permite reservar la bicicleta al comienzo de las clases.
- Las reservas o cancelaciones de las pistas de tenis y pádel se harán a través de la web www.complejolasrehoyas.com o en atención al cliente.
- Podrán realizar las reservas los abonados/as mayores de 14 años.
- No estará permitido el uso de las pistas a los/las menores que no vayan acompañados de un adulto.
- En los espacios deportivos exteriores está totalmente prohibido quitarse la camiseta, tirar basura, escupir, fumar, y otras actitudes incívicas o violentas.
- No se podrán reservar mas de 2 horas consecutivas por una misma persona o grupo.
- El aforo máximo de la pista de pádel será de 4 personas.

- No se podrá acceder a las zonas húmedas del vestuario con el mismo calzado que se trae del exterior.
- Tras el uso de las duchas se debe secar en la zona húmeda. El pelo y bañador se debe escurrir en la zona húmeda.
- No utilizar el lavamanos para lavar las zapatillas o bañadores.
- Está totalmente prohibido afeitarse en las duchas o lavamanos.
- Sólo los/as menores de 6 años podrán cambiarse en el vestuario de distinto sexo acompañados de un adulto.
- Los vestuarios para personas con diversidad funcional y bebés serán de uso exclusivo.
- Está prohibido utilizar los bancos como zona de cambio.
- El vestuario masculino de grupo se utilizará como vestuario infantil de lunes a viernes de 09:30 a 13:45 y de 15:30 a 19:45 horas.
- Es obligatorio vaciar y dejar libres las taquillas una vez finalizada la actividad deportiva. La instalación se reserva el derecho de vaciar, al final del día, las taquillas que se hayan dejado ocupadas.
- La pérdida de llave implica que el personal de mantenimiento tenga que romper el candado. La instalación no se hará cargo de los costes de dicho candado.
- Se recomienda no dejar objetos de valor en las taquillas ni zonas comunes. La empresa no se hace responsable de la pérdida o sustracción de los mismos.
- La instalación no se hace responsable de los objetos como zapatillas, toallas, prendas deportivas, ropa, etc. que se extravíen o dejen olvidadas en la instalación.

LUDOTECA

- El horario de la ludoteca será de lunes a viernes de 15:30 a 19:30 horas. El último acceso se permitirá hasta media hora antes del cierre. Está destinada a niño/as abonados/as de entre 3 y 13 años.
- El tiempo de estancia máximo será de 2 horas.
- En el momento de entrega y recogida del/de la menor, se debe presentar la pulsera de abonado/a o el ticket de pago de la entrada diaria (en el caso de los niños/as no abonados/as).
- En ningún momento estará permitido que el/la menor acceda y se vaya solo/a de la ludoteca.
- La persona responsable del/de la menor debe firmar un consentimiento de entrega, en el que figurará el nombre del niño/a, nombre y D.N.I. del adulto que realiza la entrega y la hora de entrada.
- En el caso en el que la persona que lo/la entrega no vaya a ser la misma que la que lo/la recoja, debe dejar autorización escrita especificando el nombre y D.N.I. de la persona autorizada.
- Es obligatorio que los padres, madres o tutores estén localizados en todo momento, no pudiendo abandonar las instalaciones hasta que no recojan a el/la menor de la ludoteca.
- La firma de los formularios de entrega de el/la menor, suponen la aceptación en su totalidad del protocolo y reglamento de uso y funcionamiento de la ludoteca del Complejo Deportivo Las Rehojas.

En virtud de lo establecido en el Artículo 5 de la ley Organica de Protección de datos, se informa que los datos obtenidos pasan a formar parte de un fichero autorizado titularidad de GRUPO SOLVENTIA con la finalidad de poder gestionar los abonos, usuarios, actividades y demás servicios. De igual forma tiene derecho a acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de la información que corresponde enviando un email a info@gruposolventia.net